



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *2* de agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una licitación privada a los efectos de lograr la provisión de formularios, cintas, etc. con destino a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 56/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/16.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCO (\$ 130.905.-)- de la siguiente manera:

\$ 33.425.- a la Cuenta "Útiles, escritorio, oficina y enseñanza" (05-17-00-00-01-0097-2-9-2-00000-1-1.3) y

\$ 97.480.- a la Cuenta "Papel para computación" (05-17-00-00-01-0097-2-3-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

102015. (507 1.3)